

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



RESOLUCIÓN No. DE 2006

()

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente a la
Contratación Directa No. 099/2006.

**EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO
LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,**

En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O

Que El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y el Fondo Rotatorio del Ejército (hoy Agencia Logística de las Fuerzas Militares) suscribieron el Contrato Interadministrativo No- 028/2005, cuyo objeto es **suministrar los elementos propios para caracterización y otros elementos de miscelánea en las cantidades, precios y con las características técnicas contempladas en el Anexo 1**, por la suma de **ochenta millones de pesos (\$80.000.000.00) Mcte.**

Que en observancia del principio rector de selección objetiva previsto en la ley, en los términos de referencia se establecieron los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, necesarios para participar en el presente proceso de selección, así como, los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que el presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81 de fecha 23 de enero de 2006, hasta por un valor de **ochenta millones de pesos (\$80.000.000.00) m/cte.**

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio de fecha 15 de junio de 2006, ordenó la apertura de la Contratación Directa No. 038/2006, a las 15:00 horas, cuyo objeto es la **adquisición de kit de caracterización con destino a la Dirección de Inteligencia del Ejército**, fijando como fecha de cierre el día 23 de junio de 2006 a las 15:30 horas.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio No. 0405 ALDAL de fecha 28 de junio de 2006 declara desierta la **Contratación Directa No. 038** de 2006 cuyo objeto es la **adquisición de kit de caracterización con destino a la Dirección de Inteligencia del Ejército**, en razón a que no se presentaron oferentes el día del cierre para el proceso en mención.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio de fecha 11 de agosto de 2006, ordenó la apertura de la Contratación Directa No. 069/2006, a las 15:00 horas, cuyo objeto es la **adquisición de kit de caracterización con destino a la Dirección de Inteligencia del Ejército**, fijando como fecha de cierre el día 22 de agosto de 2006 a las 15:00 horas.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante resolución No. 116 del 27 de septiembre de 2006 declara desierta la **Contratación Directa No. 069** de 2006 cuyo objeto era la **adquisición de kit de caracterización con destino a la Dirección de Inteligencia del Ejército**, en razón a que el oferente participante **NO CUMPLIO** con los aspectos técnicos requeridos en el pliego de condiciones.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio de fecha 04 de octubre de 2006, ordenó la apertura de la Contratación Directa No. 099/2006, a las 10:00 horas, cuyo objeto es la **adquisición de kit de caracterización con destino a la Dirección de Inteligencia del Ejército**, con un presupuesto de **ochenta millones de pesos (\$80.000.000.00)** m/cte, fijando como fecha de cierre el día 12 de octubre de 2006 a las 14:00 horas.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con fecha 09 de octubre de 2006 da respuesta a las observaciones presentadas durante el curso de proceso

Que el día 12 de octubre de 2006 se realizó el cierre según consta en acta, presentando oferta: YOQUIRE LTDA.

Que para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley contractual y en aras de la publicidad de los actos administrativos, los informes de evaluación estuvieron a disposición de los oferentes entre el 23 al 25 de octubre de 2006, para que fueran realizadas las observaciones que se consideren pertinentes.

Que mediante acta del 26 de octubre de 2006, la Unidad Asesora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, recomendó al señor Coronel Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, la adjudicación de la Contratación Directa No 099 de 2006 a la firma YOQUIRE LTDA, según oferta presentada con fecha 12 de octubre de 2006 la cual forma parte integral del presente proceso.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, acepta la recomendación de la Unidad Asesora (Comité Jurídico, Financiero, Técnico y Económico) y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **Contratación Directa No. 099/2006** en las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones, adendos y oferta que hacen parte integral de la ponencia y del contrato a la firma **YOQUIRE LTDA.** así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT SIN IMPUESTOS	VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS	VALOR TOTAL CON IMPUESTOS
1	KITS DE CARACTERIZACION	32	2.129.310	2.470.000	79.040.000

FORMA DE PAGO:

El treinta (30%) de anticipo sobre el total de lo adjudicado, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la garantía única.

Y el saldo, equivalente al 70%, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la entrega total, mediante radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la siguiente documentación:

Acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité técnico previa verificación de los bienes a adquirir, delegado de la Dirección de Contratación – Grupo de Seguimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el contratista, previa presentación de la factura, certificado de pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar.

NOTA. En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

- PLAZO DE ENTREGA:** Los bienes objeto de la contratación, deben ser entregados en un plazo no mayor al 10 de diciembre de 2006.
- SITIO DE ENTREGA:** Central de Inteligencia Militar del Ejército en la carrera 8B No. 101-33 en Bogotá D.C.
- ARTÍCULO PRIMERO:** La presente Resolución se notificará personalmente al proponente favorecido, en los términos y forma establecida para los actos administrativos.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno conforme lo establecido en la ley.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico